



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

municipalidadaltovera@gmail.com

Caronay Alto Verá

Itapúa Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

CONTRATO POR EXCEPCION 03/2024

En el Distrito de Alto Verá, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los que suscriben: por una parte, en representación de la Municipalidad de Alto Verá con RUC N° 80023806-0, el Sr. HERNÁN ARIEL AVALOS ORTIZ, paraguayo, domiciliado en este distrito, casado, portador de la Cédula de Identidad N° 3.663.041, INTENDENTE MUNICIPAL, según A.S N° 70/2021 de la Justicia Electoral de Itapúa; y el Secretario de la Intendencia Municipal Sr. PEDRO MACIEL con C.I.N° 1.462.457, nombrado por Resolución Municipal N° 231/2011, La Municipalidad con domicilio Sobre la Calle 20 de diciembre N° 01, en Alto Vera, en adelante denominada la CONTRATANTE, por la otra parte, LA EMPRESA RET SL CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80132555-2, con Representante Legal: Diego Ramón Schneider Espinola con C.I. N° 4409495, Dirección: Calle María Auxiliadora – Tomas Romero Pereira Números de teléfono: 0985775457 Dirección de correo electrónico: rtslconstrucciones@gmail.com denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el "Contratación por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2.024 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ".", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "Contratación por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2.024 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ".

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452749

Procedimiento de contratación



Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caremay Alto Vera

Itapúa Paraguay

Misión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2.024, convocado por la Municipalidad de Alto Vera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 31/2024

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Item	Especificaciones de rubros	Un.	Cantidad	Precio Unit.	Costo Total
1	Refacción 3 aulas y secretaría				
1.1	Trabajos preliminares	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
1.2	Cartel de obra	gl	1,00	903.250	903.250
1.3	Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	ml	70,00	24.000	1.680.000
	Demoliciones			-	
1.4	Desmante de techo de teja francesa	m2	264,00	18.711	4.939.704
1.5	Desmante de cielorraso de machimbre de madera	m2	212,00	16.311	3.457.932
1.6	Retiro de artefactos de iluminación, ventiladores de techo, caños y cableado	gl	1,00	414.610	414.610
1.7	Demolición de piso de layota en aulas y galería	m2	196,00	17.211	3.373.356
	Revoques			-	
1.8	De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% Hidrófugo	m2	25,80	28.500	735.300
1.9	De paredes ladrillos huecos interior a una capa	m2	160,00	36.000	5.760.000
	Reposiciones y reparaciones			-	
1.10	Cambio de techo de teja por techo de chapa de zinc trapezoidal N°27 prepintada. Aislación con membrana de Lámina de espuma de polietileno, con film aluminizado en una de sus caras, tipo TBA de 5mm. Sobre estructura de tirantes de madera existente y readecuación de vigas postizas	m2	264,00	232.000	61.248.000
1.11	Cielorraso suspendido de machimbre de madera, con cornisas perimetrales (aulas)	m2	65,00	81.900	5.323.500
1.12	Cielorraso aplicado de machimbre de madera (galería y aleros)	m2	146,00	81.900	11.957.400
1.13	Canaleta, cenefa lateral y caño de bajada de chapa N°26 desarrollo 40cm.	ml	95,00	90.300	8.578.500
1.14	Reposición de contrapiso de hormigón de cascotes	m2	50,00	55.500	2.775.000
1.15	Piso baldosa calcárea	m2	196,00	95.100	18.639.600
1.17	Guarda obra, ancho 0,60m, contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	m2	34,00	88.500	3.009.000
1.18	Rampa con mampostería de nivelación y elevación. revoques laterales y terminación piso alisado de cemento,	m2	4,60	204.000	938.400
1.19	Reposición de vidrios rotos en aberturas metálicas tipo balancín	gl	1,00	366.000	366.000
	Pintura				
1.20	Enduido interior en paredes de aulas, con sellador	m2	212,00	20.474	4.340.573
1.21	Pintura de paredes revocadas interior al látex - a color	m2	236,00	20.519	4.842.366

Misión: Somos una institución organizada, caracterizada por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

municipalidadaltovera@gmail.com

Caronay - Alto Vera

Itapúa - Paraguay

Misión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.22	Pintura de paredes revocadas, viga de galería, pilares y paredes de ladrillos vistos exterior al litex - a color	m2	160,00	26.774	4.283.904
1.23	Pintura de puertas de madera existentes al sintético, previa limpieza	m2	20,60	30.616	630.688
1.24	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética (balancín)	m2	28,00	30.616	857.245
1.25	Pintura de cielorraso de machimbre de madera al barniz	m2	211,00	30.616	6.459.955
1.26	Pintura de canaletas, cenefas y bajadas al sintético	ml	95,00	29.163	2.770.457
	Instalación Eléctrica.			-	-
1.27	Reposición y readecuación de placas, puntos y tomas, artefactos de iluminación, llaves TM y	gl	1,00	7.500.000	7.500.000
1.28	Circuito para acondicionador de aire con llave TM en tablero	un	6,00	263.602	1.581.611
1.29	Limpieza final, retiro de escombros y materiales sobrantes	gl	1,00	1.271.940	1.271.940
2	Mobiliarios y equipos			-	-
2.1	Ventilador de techo WAHSON 56" 7V. M/P, con colgante rígido	un	6,00	532.500	3.195.000
2.2	Pizarrones existentes, reparación de bordes y	un	3,00	680.000	2.060.000
	Total:				174.893.290

Son Guaraníes: 174.893.290 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA).--

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de la obra.--

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ".

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Ricardo Villalba, Encargado de UOC

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

RETS Construcciones SA
RUC 6012355-2



Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Careway Alto Vera

Itapúa Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Alto Vera, República del Paraguay a siete días del mes agosto de año dos mil veinticuatro.

MA
RETO
Construcciones S.A.
R.U.C. 00132555-2



Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay Alto Verá

Itapúa Paraguay

Misión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

Firmado por



[Handwritten signature]

Hernán Ariel Avalos

Intendente Municipal

Firmado por



[Handwritten signature]

Prof. Pedro Maciel

Secretario Municipal

Firmado por:

[Handwritten signature]

Diego Ramón Schneider Espinola

Representante Legal

REIS Construcciones S.A.
R.U.C. 00132555-2

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes